



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

COMUNICA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2024

Solicitud de Registro N° 0967 del 27.02.2024
Av. Guardia Civil Oficina -02 Terminal Terrestre Castilla

E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA"

N° 073 - 2024- GRP-440010.440015.440015.01

Piura, 05 MAR 2024

SERVICIO: REGULAR ESTANDAR (X)
PETICION: BAJA DE FLOTA VEHICULAR (X)

Se ha constatado que mediante Comunica Evaluación de Expediente de Aprobación Automática N° 614-2016-GOB-REG.PIURA-DRTyC-DR-DCT-UCyP de fecha 11 de octubre del 2016 se le otorgó a la E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA", por el periodo de diez (10) años, la renovación de autorización para prestar el Servicio de Transporte Regular de personas en la modalidad estándar, contando en la actualidad con una flota vehicular de seis(06) vehículos: T4E-954, T4E-955, A4B-764, T6S-956, T6S-958, B8S-965 según se verifica en C.E.E.A.A N° 026-2021-GRP-440010.440015.440015.01 de fecha 26 de enero del 2021.

Que, mediante solicitud de registro N° 00967 de fecha 27 de febrero del 2024 la E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA", hace de conocimiento la transferencia vehicular del vehículo de placa de rodaje B8S-965 y de la verificación efectuada en la página web de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos- SUNARP, se ha constatado que el vehículo de placa de rodaje B8S-965, se encuentra a nombre de la Empresa YOMAR PERU EMPRESA E.I.R.L, ante lo cual corresponde autorizar la Baja de Flota Vehicular, de la unidad de placa de rodaje B8S-965, en el registro administrativo de la E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA".

Que, en virtud del artículo 67 del D.S. N° 017-2009-MTC dispone: "El transportista autorizado está obligado a comunicar a la autoridad competente la transferencia de la propiedad o extinción de la titularidad que ejerce sobre el vehículo, para la conclusión de la habilitación vehicular y su retiro del registro correspondiente, adjuntando la Tarjeta Única de Circulación respectiva. En todos los casos de transferencia vehicular, el transportista transferente está obligado a retirar, eliminar o alterar cualquier signo, inscripción y/o elemento identificador, colocado en el vehículo, que permita confusión en el usuario".

Que, al haberse comprobado la modificación en el registro de la propiedad vehicular y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67° del D.S. N° 017-2009-MTC, la Unidad de Autorizaciones y Registros, AUTORIZA LA BAJA DE FLOTA VEHICULAR de la unidad de placa de rodaje B8S-965 de la E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA", debiéndose actualizar la flota vehicular de acuerdo con el siguiente detalle.



RUTA	PIURA –MORROPON Y VICEVERSA
FLOTA HABILITADA	CINCO (05): T4E-964, T4E-955, A4B-764, T6S-956, T6S-958
FLOTA OPERATIVA	CUATRO (04): T4E-964, A4B-764, T6S-956, T6S-958
FLOTA DE RESERVA	UNO (01): T4E-955
FECUENCIAS	CINCO (05) FRECUENCIAS DIARIAS EN CADA EXTREMO DE RUTA
HORARIO	06.00 HORAS A 20.00 HORAS
VIGENCIA	HASTA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2026

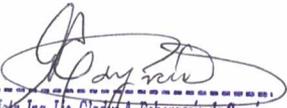
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

**SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA**

**COMUNICA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE
DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2024**

- Notifíquese a la E.T PIURA MORROPON S.A "TRAMPSA", a su domicilio sito en Av. Guardia Civil Oficina - 02 Terminal Terrestre Castilla
- Notifíquese a la Unidad de Fiscalización de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura, para las acciones de control correspondientes.
- Notifíquese al encargado de la página web de la institución, para su respectiva publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Ing. Lic. Gladys A. Behevarria de Garcia
Jefa Unidad de Autorizaciones y Registros
DRTyC - Piura